

# Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España : 5 pesetas trimestre  
25 ejemplares 75 céntimos

# EL LIBERAL

# Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres  
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1  
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

## EDICION DE LA MAÑANA

### El Liberal en Murcia

Es el diario de mayor circulación de Levante  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## ESCUELAS GRADUADAS

La escuela graduada es la escuela de los pueblos cultos. Graduados son las escuelas en Alemania, en Bélgica, en Francia, en Suiza, en Inglaterra, en los Estados Unidos.

¿Qué es una escuela graduada? Rutinarse los niños de todo un pueblo, de un distrito, de un barrio, de una calle, en un mismo local. Dividaseles en secciones, atendiendo a su cultura y, en cuanto quapan, a la edad. Asígnese a cada sección un maestro y un salón convenientemente amueblado. Dése a todas las secciones el mismo pensamiento directriz.

He ahí los fundamentos de una escuela graduada.

El número de grados es variable. A mayor número corresponderá indefectiblemente más homogeneidad en los niños que lo formen, y, por tanto, más probabilidades de éxito en su educación. Pero la división tiene sus límites: ni económicamente es posible, ni pedagógicamente conveniente que cada niño tenga un maestro. Seis suelen ser los grados por término medio. Escuelas graduadas hay que tienen más. También las hay que tienen menos. Los medios económicos de que se disponga y el número y heterogeneidad de los niños dirán en cada caso lo que deban establecerse.

Un mismo grado puede constar de dos ó más secciones. No ha de perderse de vista que las clases numerosas tienen múltiples inconvenientes. Con más de cuarenta niños no es posible que pueda trabajar bien un solo maestro. También conviene tener en cuenta, al organizar las escuelas graduadas, que en algunos casos puede ser peligrosa la reunión de niños de barrios distintos en un mismo local.

Hue ga decir que los niños anormales no tienen cabida en ningún grado. Ciencia y justicia, de común acuerdo, piden para estos desgraciados escuelas especiales graduadas también.

Las clases de adultos, escuelas de amas de casa, orfeones y bibliotecas populares, corporaciones de antiguos alumnos, comités escolares, cantina, caja de ahorros, son instituciones de gran interés educativo y social que pueden y deben formar parte de las escuelas graduadas. En ninguna de estas escuelas ha de faltar la inspección médica higiénico-pedagógica y el registro antropométrico.

¿Y el edificio? En los construídos ad hoc para escuelas graduadas es obligado el campo escolar plantado de árboles, habitación para el conserje, vestíbulo, sala de clase para niños y adultos, clases de dibujo y trabajos manuales, dirección, sala de profesores, biblioteca, museo, gimnasio, lavabos, duchas, gran salón de recreo, cocina, comedor y retretes.

¿Parece mucho? Ahí hemos de llegar si queremos salir de nuestro actual atraso y ocupar lugar decoroso entre las naciones cultas. Con bastante menos habremos de contentarnos por ahora.

La implantación de las escuelas graduadas es conveniente, es necesario. Si no basta el ejemplo que pueblos más cultos que el nuestro ofrecen, la nueva dirección pedagógica que los progresos del mundo exige habrá de convencerlos.

La vida dista mucho de ser hoy lo que ayer fuera. Se han roto los antiguos moldes y camina la humanidad hacia un orden de cosas nuevo. No hay que pensar en murallas de la China ni en torres de marfil. Donde no llegan las notas de la diplomacia, alcanzan las balas de los cañones. Es preciso marchar, marchar siempre sin detenerse nunca. Y no hay que desviarse del camino trazado por los que forman la cabeza. Pararse ó dejar el camino señalado es arriesgar la vida. La civilización, como la naturaleza, no tiene entrañas: aplasta, tritura, mata y sigue marchando. Después de una lluvia benéfica, como de un pedrisco destructor, se desentolda la atmósfera y vuelve el sol á iluminar y calentar la tierra. Llorarán ó reirán los hombres; el sol no rie ni llora: brilla allá en los abismos insondables del espacio y hasta aquí llegan sus rayos ardientes, deslumbradores.

La humanidad tiene también sus tempestades: cae la razón y la pasión se exalta; rugen el cañón, sangre y oro derrámanse á raudales... Después comienzan

las negociaciones; se llega á un acuerdo. En la Geografía política hay que hacer algunas alteraciones: Polonia pierde su personalidad; adquiere la Cuba. La Asia y la Lorena cambian de soberanía. Las colonias oceánicas que fueron españolas, colonias siguen siendo; pero unas yanquis, otras alemanas... Restablécese la normalidad y las sociedades siguen caminando, caminando siempre.

¿Es la fuerza bruta el sólo poder que rige el mundo? Los triunfos de los Napoleones son bien efímeros. La hegemonía inglesa cuenta siglos de existencia y no lleva trazas de terminar. Prusia, maltrache por los ejércitos imperiales, reconstituye perseverante su poder, atenta á la voz de Ficht, y llega á ocupar el primer puesto en la confederación germánica, destruyendo á su vez á Francia. Francia, vigorosa y fuerte después de treinta años de paciente labor, nada ha podido contra Prusia y ha debido renunciar á la revancha.

Son grandes los pueblos con sólida y duradera grandeza, cuando á los ejércitos y acorazados que en el exterior se imponen violentamente, acompañan en el interior las ciencias en auge, la administración severa y recta, la consagración del respeto á las determinaciones de la conciencia pública, la agricultura floreciente, próspera la industria, pujante el comercio.

Arbitros fuimos nosotros un día del mundo entero. ¿Qué poco duró y cuántos duelos llevamos cosechados por aquella grandeza! La incultura de las inteligencias y el abandono de campos, fábricas y talleres, ofrecen malos cimientos para levantar sobre ellos imperios floriscientes.

Lo dice la prensa de estos días: los maestros japoneses enseñan á leer y á escribir, en su lengua propia, á los soldados rusos prisioneros; analfabetos casi todos. En 1870, los heridos alemanes recogidos en las ambulancias pedían libros para distraer sus forzados ocios; los soldados franceses, en idénticas condiciones, pedían barajas. ¿No dicen nada estos hechos?

Vencedor el Japon de la China y dueño de la isla de Taiwan, donde el opio, las tartarinas, el dengue, la disenteria y la tifóidea hacían estragos, puso á sus higienistas en campaña, logrando en pocos años hacer menos mortíferas algunas de esas enfermedades y acabar totalmente con otras.

Al año de dominación ó protectorado yanqui, desapareció de Cuba la fiebre amarilla como enfermedad endémica, y se convirtieron en tres mil escuelas las trescientas que nosotros dejamos, ofreciendo el ejemplo, único en el mundo, de una expedición de mil maestros á la Universidad de Harvard, á revalidar sus estudios, á aprender lo que interesaba para que la enseñanza se transformase rápidamente.

Son irribatibles los argumentos que de los hechos se desprenden: la higiene, la agricultura, la industria, el comercio, las artes hacen á los pueblos poderosos, los adelantos científicos determinan la lozanía de esos manantiales de riqueza pública: la ciencia sólo prospera en pueblos debidamente educados.

La realidad de la vida exige trascendental cambio en nuestra educación. El porvenir de la patria radica en la escuela. Suicida es la labor uno y otro año repetida de lanzar de nuestras Escuelas, y de nuestros Institutos, y de nuestras Universidades y de nuestros centros de enseñanza todos, artesanos bachilleres, licenciados, maestros, sacerdotes, ingenieros y militares sin otros medios de lucha que una cultura verbalista que ya á ningún precio se cotiza.

Para que la educación responda á las exigencias de nuestra época, ha de ser integral, y la enseñanza enciclopédica. Tamaño labor no puede en modo alguno realizarse en las escuelas actuales con sus heterogéneos amontonamientos de niños, á cargo de un solo maestro y juntos en el mismo salón.

Esas escuelas sólo pueden servir para retener niños, librando á las familias pobres é egoístas, y siempre incultas, de cuidados. Los resultados no corresponden nunca en ellas al saber y celo del maestro, y mientras tan desdichada organización subsista, ni los sacrificios de la nación se verán compensados, ni desaparecerá el injusto estigma que al maestro denigra.

¿Puede hacerse en esas Escuelas más de lo que actualmente se hace? Prescindamos de la insuficiencia y lobreguez de los locales, del ambiente impuro, del mobiliario ruin, de los libros y cuadernos mal olientes... de todas esas menudencias que harán, mientras subsistan, fracasar todo intento de educación racional y completa. Fijémosnos sólo en las exigencias de una enseñanza medianamente útil. No hay que pensar en dirigirse á la vez á los cuarenta, sesenta, cien ó más niños de seis á doce años que á la Escuela asisten. Dividáseles, no ya en seis

ó ocho secciones, como casi siempre se hace, en tres solamente. Mientras una de estas secciones trabaja con el Maestro, ¿qué harán las otras dos? El niño no resista tres horas de clase, ni siquiera una. El niño necesita variar mucho para no aburrirse. El trabajo del niño sólo es eficaz cuando el Maestro con tacto y meditación lo determina, dirige y corrige sin que su intervención se note mucho.

¿Qué harán las otras dos secciones mientras el Maestro trabaja con cualquiera de ellas? ¿Qué valor tendrá la misma labor que el Maestro personalmente realizaría? Atormentado constantemente por un rumor molesto, insufrible, que no es posible ahogar; habiendo de dividir su atención entre la enseñanza de los unos y el cuidado de los demás, obligado á despertar el interés de éstos y reprimir sus incóvenientes y necesarios desmanes de los otros, ó perderá la serenidad y la calma que la función exige, ofreciendo á los chicos ejemplos que repetidos un día y otro y siempre, arraigarán en la conciencia infantil determinando hábitos opuestos al propósito educador, ó será víctima del medio, y la enseñanza, en vez de consciente despertar de ideas, se convertirá en rutinario almacenamiento de estériles voces.

Si se quiere, no ya educación integral, como las necesidades de la vida exigen, siquiera enseñanza racional y medianamente completa, preciso es que gradúemos la Escuela. ¿Cómo? A eso vamos.

Expuesto queda al principio lo mejor: realícese donde se pueda, y donde el esfuerzo no alcance á tanto; hágase solamente lo bueno, y aun lo posible bastará por lo pronto, siempre que implique un progreso sobre lo actual. El ideal hay que ponerle en la educación integral. A ello habrá que llegar por esfuerzos sucesivos, evolutivamente. Minerva saliendo armada de todas armas de la cabeza de Júpiter, no pasa de ser un mito. Los obstáculos que la tradición presenta al progreso no siempre es posible destruirlos de un solo golpe.

Seamos prácticos.  
Angel Llorca García.  
(Concluirá mañana.)

## CARTAGENA

La Pascua viene  
Cartagena se prepara como todos los años á dar unos cuantos beneficios al tirífico estómago, durante los próximos días de Pascua.

Es de notar el movimiento tan extraordinario que de toda clase de mercancía existe en nuestro puerto, como los miles de paquetes que con carácter de «cargos» llegan por la línea férrea.

Todo ello, ó su mayoría, viene á reforzar los establecimientos y destinado á ser sacrificado en los días de Pascua al compás del tradicional aguinaldo.

Los grandes escarapates de los establecimientos de ultramarinos, comienzan ya á dar señales evidentes de que la Pascua está cerca.

Ya no son como antiguamente los productos propios de la región los que se exponen en ellos; muy al contrario, figura en lugar preferente lo mejorcito de cada provincia, por apartada que esté, despertando todo ello dormidos apetitos.

Quando pasamos ante esos hermosos establecimientos llenos de luz repletos hasta la misma puerta de tan ricas cosas, que sólo pueden adquirirlas los preferidos por la fortuna porque los precios con que desahadamente están marcadas no pueden escalarlos los de enfrente los que cuentan escasamente para alimentar sus estómagos con unas mal guisadas patatas, inmediatamente pensamos en el odio y odiado impuesto de consumos, origen principalísimo de que «odo, absolutamente todo, se cotice en el mercado á tan elevadísimos precios.

¿Cómo ha de poder el pobre ni remotamente posar su vista en esos ricos alimentos, que pará tormento de su pobreza cuelgan en los escaparates revestidos y adornados muchos de ellos de preciosos papeles rameados, envueltos en capas doradas y plateadas, cual si se le quisiera decir: «Aparta tu vista de estos envoltorios, que su envoltura ya te indica que sólo á peso del mal de esos colores se pueden adquirir?»

Y todavía hay quien defiende por insustentable el maldito impuesto de consumos!

Teatro Circo.—La Arrieta  
La empresa del Teatro Circo está de enhorabuena por haber conseguido una gran adquisición, al contratar para dicho coliseo á la tan celebrada primera tiple señorita Antonia Arrieta, estrella de primera magnitud en la zarzuela española.

**Boda**  
A las cuatro de la tarde de ayer y en la iglesia del Hospital de Caridad se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita Pilar Ros Lizana y el bizarro capitán del arma de artillería D. Rafael López Gómez.

La enamorada pareja fué apadrinada por doña Eloisa Gómez, viuda de López Ayoardo, madre del contrayente, y por el ilustrísimo señor don José Llanas Muñoz, bendiciendo la unión el arzobispo don Juan Manuel Pérez Gutiérrez.

Los desposados, á quienes felicitamos, se han trasladado á la Palma, donde pasarán la luna de miel.

**Personal de Marina**  
Se ha encargado de la jefatura de Estado Mayor de este departamento el capitán de navío don Rodolfo Marz, á quien felicitamos.

En el correo de hoy y en uso de licencia sale para Madrid el alférez de fragata señor duque de Montpensier.

**Regreso**  
Procedente de sus posesiones de Portmán ha regresado á esta nuestro querido amigo el director de «El Eco de Cartagena» don Obdulio Moncada.

15 Diciembre

## DRAMA DE MISERIA

**Muerte repentina**  
En un verdadero drama de los que á diario produce la miseria, tuvo que intervenir ayer el juzgado de guardia.

Una madre con dos hijos, jóvenes y fuertes, pero faltos de trabajo en el pueblo de su residencia Peñas de San Pedro (Albacete), decidió ir á buscar donde ganar el sustento.

Los tres desgraciados tomaron la carretera de Albacete á Cartagena, con objeto de ver si en el campo de esta última ciudad hallaban trabajo ó quizás buscando el anhelado puerto abierto á la emigración y á la esperanza.

Salieron de las Peñas de San Pedro el diez de Noviembre, pidiendo limosna y albergándose en cuevas, chozas y sitios análogos.

El jueves pasaron por esta capital, continuando por la carretera de Cartagena.

Llegada la noche se instalaron en una casa deshabitada por ruinosas y sin más abrigo que unas andrajosas mantas.

Uno de los hijos llamado Isabele Orubia Córcoles, de 27 años de edad, se hallaba enfermo desde hace algunos días; pero seguía la caminata aguijonado por el hambre y por la esperanza de hallar trabajo honrado para alimentar á su desgraciada madre.

La halagadora esperanza del amante hijo no se pudo realizar, pues se agravó en términos alarmantes.

El hermano del enfermo, Juan Antonio, viendo que el frío era lo que más mortificaba á su hermano, se atrevió á llamar á una casa próxima, donde pidió por Dios una poca leña.

Con ella encendió una hoguera para resanar el aterido cuerpo de su hermano, pero el fuego regenerador llegaba tarde: un vómito de sangre del enfermo horrorizó á la madre más que todas las hambres y penalidades sufridas, pues le anunciaba el triste fin del hijo de sus entrañas.

## CORTES

(POR TELEGRAMA)

### SENADO

(SESION DEL DIA 15)  
**Bill de indemnidad**  
Moret lee un bill de indemnidad para el arregio comercial entre España y Suiza.

**Reforma arancelaria**  
Sampedro invita á Moret al examen del régimen arancelario para el examen de los aranceles.

Moret le contesta que Amós leía en aquel momento en el Congreso la reforma arancelaria.

Dice que ésta es casi igual á las bases que aprobó la junta de aranceles y valoraciones.

Añade, que las modificaciones se referirán á primas de exportación y á ciertas innovaciones en el tráfico mercantil.

**Fuerzas navales**  
Se entra en el orden del día y se aprueba el proyecto de fuerzas navales para 1905.

**Presupuestos**  
Se ponen á discusión las obligaciones generales de los presupuestos.

Suñes defiende un voto particular, rechazándole Pulido por la comisión y siendo desechado.

Allende combate la totalidad y se levanta la sesión.

### CONGRESO

(SESION DEL DIA 15)  
**Proyectos de Hacienda**  
Abierta la sesión, Amós Salvador lee los proyectos de reforma arancelaria, clasificación de alcoholes, restableciendo los derechos arancelarios á los trigos y harinas, modificación de la ley de azúcares y varios suplementos de créditos.

**Peticiones de Maestre**  
Tomás Maestre pide se dé mayor expansión al puerto de Cartagena para facilitar la exportación minera.

Pide también que se construya una carretera en la sierra de Cartagena.

Gasset le contesta que si encuentra el medio de realizar el proyecto del puerto sin gravar al Estado lo secundará con entusiasmo.

Respecto á la carretera repite el criterio expuesto sobre las mismas.

**Interpelación de Soriano**  
Soriano anuncia una interpelación respecto al estampillado de los títulos de la deuda exterior.

Dice que el fraude cometido es tan grande que tendrá que devolver el Tesoro 36 millones adquiridos por el estampillado que es ilegal.

Ruaga que acudan mañana á la Cámara Amós Salvador y Osma.

**Alcances de los repatriados**  
Nougés recuerda la obligación de satisfacer sus alcances á los repatriados.

**Las secciones**  
Después se reunió la Cámara en secciones, eligiendo varias comisiones.

**Presupuestos**  
**Enmienda desechada**  
Se entra en el orden del día y se reanuda la discusión sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

Se desecha una enmienda al capítulo séptimo, pidiendo que se unifiquen los sueldos y gratificaciones de los funcionarios del registro central de penados y rebeldes.

**Obligaciones eclesiásticas**  
Morote defiende un voto particular contra las obligaciones eclesiásticas.

Combate la cifra de 41 millones que se destinan á culto y clero.

Pide que se reduzcan los gastos de índole religiosa y que se disminuyan los sueldos al clero episcopal.

Le contesta Laserna por la comisión. Barrio y Mier defiende el presupuesto de culto y clero.

Rectifica Morote, desechándose el voto particular.

Después se aprueba todo el presupuesto de Gracia y Justicia y se levanta la sesión.

### Batallón infantil

El domingo 17 del actual, á las diez de su mañana, se reunirá el batallón en el gran patio de la casa núm. 5 de la calle del Triunfo, donde se han trasladado las oficinas y domicilio de esta Sociedad, para hacer instrucción y comenzar el reparto de bonos de asistencia que ha de dar derecho á los niños que presenten tantos como instrucciones ó otros actos haya celebrado el batallón hasta el día de Reyes del próximo año 1906, para ser incluidos en el sorteo de regalos en metálico que se ha de efectuar en el expresado día.—La dirección.

MURCIA EL LIBERAL MURCIA  
VALE

Se entregará un bono de opción para los anudados TRES REGALOS al que presente en esta Administración, calle del Crédito Público, 1, 15 VALES

Este vale se publicará hasta el día 28 inclusive de Diciembre. El canje por bonos puede efectuarse hasta el 27

## DIARIO DE MURCIA

IGLESIA NACIONAL  
El diputado por Cartagena, mi buen amigo D. Tomás Maestre, ha hablado por primera vez en el Congreso; y aunque lo ha hecho con motivo de una alusión incidental del Sr. Menéndez Pallares, en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, el Sr. Maestre fué oído con atención por el Congreso y se reveló como orador político parlamentario.

Esto no ha debido sorprender á nadie. Lo que sí habrá extrañado aquí, á los que han calificado á Maestre de anticlerical y hasta de anticatólico, es verlo defender al clero pobre y á la Iglesia nacional. Seguramente no esperaban esa salida les que han combatido al catedrático de Medicina Legal, por las ideas religiosas que le suponían. Y aunque no confiesen que se han llevado gran chasco, tendrán que confesar que no es el energúmeno que temían.

El Sr. Maestre ha hablado con todo respeto del clero y de la Iglesia y ha dicho que ésta debe ser nacional y estar bien pagada.

Y lo ha dicho con sinceridad, con altas miras políticas y nacionales, no temiendo afirmar que es contrario á la separación de la Iglesia del Estado, ahora que, con motivo de lo ocurrido en Francia, los que lo copian todo del extranjero y son verdaderos enemigos del Catolicismo, se jactan de separatistas decididos de los dos Poderes.

Es más, creo que la intolerancia traducirá las palabras sinceras del diputado, como artimañas contra el mismo clero, ó parte de él; y que á lo de Iglesia Nacional le dará un sentido herético. ¿Pero pudiendo ser todo lo contrario por qué no se ha de entender rectamente?

Cuando todos los diputados liberales echan mano del presupuesto del clero, cuando quieren compensar con una economía, otro gase tal vez dispendioso... ¿no es de agradecer que haya un diputado que se levante y diga en pleno Parlamento que no se le debe rebajarse nada de ese presupuesto, sino que debe aumentarse? ¿No es de estimar, que allí donde se cree que el clero vive regalado, se diga la verdad de su pobreza y estrechez?

Lo que de la Iglesia sea nacional, es una nobilísima y santa aspiración á que el Poder Civil y el Poder Espiritual, identificados y confundidos en el amor de patria, tienda mutua y lealmente para la regeneración de este pueblo en todos los órdenes de su vida, así en lo moral como en lo material. Y épocas de ello hay en nuestra historia, que marcan períodos culminantes de su engrandecimiento.

No ignora el amigo Maestre que la Iglesia es esencialmente, divinate, una, santa, católica y apostólica, pero por lo mismo que católica, es decir, universal, es también francesa, italiana, alemana, austriaca, portuguesa etc. indestructible bajo este punto de vista, tanto como bajo el universal; porque, díganme á mí si es posible creer que porque el Parlamento francés haya roto con la Iglesia católica, se haya acabado allí el catolicismo y no esté viva en el alma de Francia, de la Francia que no ha renegado la Iglesia de Jesús en su salvadora doctrina.

Lo que de nacional tiene el catolicismo en todas las naciones, es una prueba más de su universalidad.

A mí, por tanto, me han parecido muy oportunas las manifestaciones del señor Maestre, que al volver la vista atrás, buscando en la historia moderna de nuestras luchas, apaticiones semejantes de su pensamiento, se ha encontrado con la figura del Sr. Castelar, que también quiso sinceramente que la Iglesia española brillase en el mundo católico, recogiendo él, republicano, las regalias mayestáticas, para promover á los obispos vacantes los sacerdotes españoles de más saber y de más virtud.

Mi enhorabuena al amigo por su debut parlamentario, que le obliga ya á un cánon político que ha de producirle respetos y simpatías.

José Martínez Tornel.

REVOLUCION RUSA

(POR TELEGRAMA) Niña de grandes duques... Paris 15. Telegrafian de San Petersburgo que a presencia del zar...

SEPTIMO REGALO

TRES PREMIOS

distribuidos en la siguiente forma: Primer premio, 125 pesetas... Segundo premio, 75 id... Tercer premio, 50 idem.

NOTA. Los vales que nos envíen de fuera, deberán venir acompañados con un sobre en que irán extendidas las señas del interesado...

AYUNTAMIENTO

(SESION DE AYER TARDE)

La ha presidido el alcalde Sr. Peña y han concurrido los concejales señores Ayuso, Estañ, Mas de Bejar, Pérez Marín, Palazon, Pérez López, Abellán y López Gómez.

Los acuerdos tomados han sido: Quedar enterado de la solución de la Comisión provincial desestimando las reclamaciones contra las elecciones municipales.

Conceder una gratificación por servicios extraordinarios a los empleados municipales señores Calderon, Piazas, Ros, Piñuela, Zamora y otros.

Aprobar la valoración de 649 pesetas de una parcela en la Alameda de Colon. Acordar la adquisición de registros de agua.

Infirmary favorablemente el expediente de renuncia de Orihuela a Murcia.

Autorizar al alcalde para el pago de 6012 pesetas, parte del importe de un tabacho construido por el D. Francisco Peña.

Los trigos y harinas

El alcalde lee un oficio del gobernador y otro del delegado de Hacienda, pidiendo ambos con urgencia infirmary respecto el perjuicio que ha experimentado la Corporación por la supresión del impuesto de consumos a los trigos y las harinas...

Respecto al primer extremo, el alcalde contesta categoricamente que ha sido enorme: 156.202'90 pesetas de menos ha tenido la renta de consumos.

Creo que el consumidor ha debido tener algún beneficio, aun cuando los precios del pan casi han continuado siendo los mismos; pero de todos modos la pérdida del ingreso no ha correspondido al beneficiario.

Habíron sobre este punto los señores Abellán y Pérez López, acordándose contestar dichos oficios en tal sentido.

Otros asuntos

Se acordó, en vista de haber resultado desiertas las subastas, anunciar nuevos concursos para adjudicar varios servicios de recaudación de arbitrios, sacando el tipo que ha de regir en los mismos, del promedio de un quinquenio.

Esto, cuando se haya obtenido del gobernador la excepción de subasta, que no se pueden efectuar dentro del año actual por los pocos días que restan.

El Sr. López Gómez ha pedido, como complemento de la benéfica obra realizada en la Contraparada, la construcción de un tabacho en la acequia del Mediodía.

Se ha aceptado la proposición y ha pasado a estudio de la comisión.

Las obras de la Contraparada

A propósito de la moción hecha por el Sr. López Gómez, ha usado de la palabra el alcalde Sr. Peña para hacer un caluroso elogio de la Junta de Hacendados y muy especialmente de su presidente D. Teodoro Diano, á quien califica de valiente por haber aceptado el acometimiento de esa gran obra, que ha terminado con el mayor éxito gracias á sus energías.

Con su reconocida competencia en estas cuestiones de riegos, habla del beneficio que reportarán á la huerta, así como del peligro grandísimo que hubiera sufrido si por desgracia fracasara la gestión del Sr. Diano.

También ha dedicado el alcalde un justo elogio al constructor del tabacho Sr. Peña.

Ha terminado pidiendo un voto de gracias para el Sr. Diano y demás individuos que componen la Junta de Hacendados, voto de gracias que con gusto ha otorgado la Corporación. No hubo más asuntos.

HUELGA DE PELUQUEROS

(POR TELEGRAMA)

Arbitraje rechazado

Madrid 15 (12 t.)

Se agrava la huelga de peluqueros. Los patronos de este gremio han rechazado el arbitraje para solucionar la huelga, alegando que la mayoría de los establecimientos funcionan con normalidad.

Peluquerías colectivas

Los obreros están muy disgustos por la actitud intransigente de los patronos. Proyectan establecer peluquerías colectivas.

INSTRUCCION PUBLICA

Para esta tarde á las cinco está citada á sesión extraordinaria la Junta provincial de Instrucción pública.

Sorprende á los interesados que celebrando sesión la misma Junta hace dos días, se cite seguidamente y con carácter extraordinario.

¿De qué se tratará?

Uno de los asuntos en que creemos debe fijar su atención la Junta es el examen de los presupuestos de escuelas. Reientemente ha hecho una visita al celoso vocal médico D. Miguel Serrano y nadie mejor que él podrá decir lo que ha visto en ellas, aparte de las condiciones higiénicas que deben reunir las escuelas.

El cargo de vocal de esta Junta da muchas obligaciones que, si se cumplieran todas, estarían mucho mejor instaladas las escuelas. Emplécese por algo.

LOS CONSUMOS

(POR TELEGRAMA)

Comisión nacional. Los que la forman.

Madrid 15 (12 t.)

La comisión nacional encargada de estudiar la forma de sustituir el impuesto de consumos la formarán:

Los señores Navarro Reverter, López Muñoz, Doriga, Bastida y Pulido.

Los diputados D. Miguel Moya, Gabriel Maura, Bergada, Aiba y Testor.

Representantes del Ayuntamiento de Madrid, Circulo Mercantil, Cámaras de comercio y agrícolas, Asociación de propietarios, Centro Obrero, Instituto de re-

formas sociales, gremios, industriales y directores de Administración, Contribuciones y Aduanas.

El presidente será Navarro Reverter; el vicepresidente D. Miguel Moya y el secretario el jefe de la sección de consumos de la dirección general de Contribuciones.

LA CUESTION ALCOHOLERA

(POR TELEGRAMA)

Voto particular

Madrid 15 (12 t.)

Se dice que en la reforma de la ley de alcoholes se presentará como voto particular el proyecto que redactó Echevarría, á causa de que Amós Salvador ha reformado el citado proyecto.

Maestre en el Congreso

Como sabemos el interés con que ha de ser leído, publicamos íntegro el primer discurso pronunciado en el Congreso por el distinguido murciano D. Tomás Maestre.

El Sr. Maestre: Una interrupción de momento, impensada, nerviosa, dirigida por mí al Sr. Menéndez Palleares en su elocuente discurso, tiene la culpa de que yo abuse de vuestra atención en este instante, y al hablar por primera vez al Congreso lo hago amparándome al seguro de su benevolencia y de su tolerancia.

Cualquiera que conozca el radicalismo de mis ideas, de mis pensamientos, habrá tomado como paradoja el que yo interrumpiera al Sr. Menéndez Palleares diciéndole que se dotaba poco á la Iglesia. Pues esto no es una paradoja, esto responde á un criterio firme, firmísimo, sostenido en otras manifestaciones políticas que he tenido el honor de hacer ante la opinión pública.

Sabéis que á raíz de nuestros desastres, reunióse en Madrid una congregación ó asamblea de los amigos que aun quedaban fieles á las ideas del gran tribuno, D. Emilio Castelar, y que aquella congregación ó asamblea se creyó obligada á dar manifiesto político al país.

Desgraciadamente, aquel manifiesto, por reorganización que empezó entonces á manifestar la Unión republicana, no pudo salir á luz; pero en ese manifiesto ó programa se consideró por aquella asamblea como de necesidad absoluta recabar que en el presupuesto se consignara una partida frente á la que contenía el presupuesto presentado á las Cortes por el señor Villaverde, una partida superior para el personal del culto, para el personal del clero y de las Ordenes, en clausal de treinta millones, recuerdo muy bien la cifra, asignaba el Sr. Villaverde á esta atención del Estado, y la concentración democrática republicana ó castelarista, de la cual tenía yo el honor de formar parte, asignaba 33 millones.

¿Sabéis por qué adoptaba este criterio? Pues porque entendí aquella concentración política, que el problema religioso, que realmente existe y late dentro de la sociedad, no es un problema único, sino un problema doble; es decir, que en España no se da un problema religioso, se dan dos problemas religiosos distintos: uno el problema religioso de la Iglesia secular; otro el problema religioso de la Iglesia regular, y que la gran equivocación de la democracia, y sobre todo de la democracia radical, había sido el querer batir en bloque todo lo que encarnaba los sentimientos de la conciencia nacional, todo lo que en el alma del país existía como manifestación de uno de los sentimientos más grandes que puede tener el hombre. En lugar de atraerse á su favor, de atraerse á su servicio, de patrocinar bajo sus ideas lo que era la Iglesia nacional, lo que era la Iglesia secular, hacia punto y aparte de la institución que representaba un elemento esencial

del alma de la patria y, por tanto, se creaba un enemigo irreductible.

Nosotros, los castelaristas, pensando realmente que debían someterse las Ordenes religiosas, todas, absolutamente todas, á la ley común, creíamos necesario amparar el principio de la Iglesia nacional representada por su Iglesia secular, porque es una vergüenza que un cura, de aldea, que un coadjutor de aldea, tenga 75 céntimos de sueldo al día, y con éstos se le obligue á que guarde el decoro que su estado, su profesión y su representación demandan; y entendíamos que era necesario elevar el sueldo de estos funcionarios.

Al mismo tiempo había otra consideración que hoy ya se va abriendo camino en los pueblos que han aceptado la libertad absoluta religiosa. Hay preocupaciones hondamente al Gobierno del Japon esto de la libertad absoluta religiosa, y le preocupa porque como la conciencia humana, cuando no tiene una cultura superior, no puede estar sin determinarse con un fin inmediato, resulta que cuando el Estado no vigila la conciencia humana, dándole aquellos elementos pertinentes para el progreso y para la evolución civilizadora de la humanidad, cuando la deja libre y suelta de aquella cultura que debe tener, entonces las Ordenes religiosas se apoderan de ella; y hoy, en el Japon, se está dando el caso de que el Gobierno del Mikado empiece á pensar en si debe tener una religión oficial, porque ciertas Ordenes religiosas, de las cuales yo no quiero hablar en este sitio por no concitar apasionamientos, se están apoderando de la conciencia de aquel pueblo.

Es preciso, pues, que la democracia, para resolver el problema religioso en España, patrocine, ampare, auxilie, socorra, esté al lado de la Iglesia secular; si no, nunca le resolverá.

Además, el Sr. Menéndez Palleares, quizá por la improvisación del momento, por el brote de sus palabras fogosas, arrogantes, pintorescas, ha afirmado que la minoría republicana sostiene la separación de la Iglesia y el Estado. Yo me atrevería á decir al Sr. Menéndez Palleares que no refleja fielmente el pensamiento de toda la minoría republicana. ¿Piensa así D. Miguel Moya? ¿Piensa así el señor D. Melquíades Alvarez? ¿Piensa así el señor Muro? Pues el Sr. Menéndez Palleares ha visto, como yo he visto y como ha visto todo el Congreso, que mientras casi todos los Diputados republicanos han prometido el cargo ante el Sr. Presidente, D. Miguel Moya y el Sr. Muro se han arrodillado y han puesto sus manos jurando sobre los Santos Evangelios.

¿Qué tiene que ver eso? Esto demuestra ya un criterio distinto por lo menos. ¿Afirmáis vosotros, afirma el Sr. Menéndez Palleares que toda la minoría republicana opina por la separación de la Iglesia y el Estado? De esto es necesario levantar acta aquí.

De modo que ya sabe el Sr. Menéndez Palleares por qué hablaba yo del apoyo que hay que prestar á la Iglesia secular para que triunfen las ideas que todos los democratas y radicales aquí sentimos; porque sin eso es imposible que triunfen, sin eso no podremos nosotros de ninguna manera afrontar la resolución del problema de las Ordenes religiosas, antes al contrario, las Ordenes religiosas harán de la Iglesia secular empobrecida, miserable, entregada á ellas, el arma con que nos combatan, y es necesario no dejarlos quitar ese arma, porque es nuestra, porque es legítimamente nuestra.

Ya estoy de pie, quiero aprovechar un momento para decirle al Sr. Menéndez Palleares que abundo en sus mismas ideas respecto á algo de lo que ha dicho aquí sobre la Administración de justicia. Señores, fuera convencionalismos, digamos la verdad, porque el país la espera, y, sobre todo, porque el país la sabe,

y es en balde que nosotros aquí digamos una cosa convencional, un artificio, cuando hasta en las puertas del Congreso la vocifera la prensa; la prensa y la opinión pública lo sabe. La plaga más grande que sufre España—y en esto estoy conforme con el Sr. Menéndez Palleares—es la Administración de justicia; claro está que no por los jueces y magistrados, que son dignos y honrados, sino por la deficiente organización de la Administración de justicia. ¿Sabéis por qué? Si se estudian desde las leyes del Estilo hasta las nuevas leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, si se ven los Códigos penales que han regido en nuestra Patria, desde el vigente hoy, promulgado en 1870, y el de 1851, hasta aquel conato de Código penal del año 21; si se repasa nuestra legislación anterior, desde la Nueva Recopilación hasta el Fuero Juzgo, se verá que siempre ha habido una especie de instinto para hacer de la justicia un poder aparte del pueblo, que siempre se ha puesto al pueblo enfrente de la justicia, y que si alguna vez la justicia ha amparado al pueblo, en muchos casos han sido contrarios los intereses de una y otro.

¿Sabéis para concluir—cómo se obvia esta dificultad? Claro está que hay que subir los sueldos á los jueces y magistrados, porque son mezquinas las obviaciones que disfrutan; es verdad que los jueces de Madrid no pueden con el trabajo que pesa sobre ellos, y aun los magistrados no pueden apuntar las causas en que tienen que intervenir; pero la única manera de remediar esto es ir reintegrando á la democracia este problema, atacándole de frente, berrando de una plumada los artículos 403 y 403 del Código penal, é invistiendo á los ciudadanos de facultades fiscalizadoras, que todo ciudadano en actos de denuncia contra un funcionario público sea considerado como un fiscal, como un representante de la ley, sin que corra eventualidades que las que corriera el representante de la ley.

Es preciso, al par de esto, que se lleve á hacer un jurado popular, como debe ser, porque el pueblo es el que debe conservar y atesorar el poder de administrar la justicia, y de ese modo la más alta función social será el pueblo quien la verifique y la ejecute.

No tengo más que decir. El Sr. MENENDEZ PALLARES: He pedido la palabra, no para contestar al Sr. Maestre, sino para felicitarle y felicitarle por haber dado ocasión á que pronunciara tan hermoso, tan profundo discurso.

El discurso del Sr. Maestre, en gran parte, viene á coincidir con todo aquello que yo decía sobre la deficiente organización de la Administración de justicia, y en este punto reconozco que los argumentos de S. S. son nuevos, son más eficaces, y yo los acepto y hago míos.

Únicamente en un punto, en el que se refiere á la dotación del presupuesto de culto y clero, es en el que he de decir dos cosas. En primer lugar, el Sr. Maestre no sostiene la legitimidad de este presupuesto por la razón jurídica del Concordato; estamos conformes. No entiendo tampoco que debe sostenerse ese presupuesto de culto y clero porque la religión sea un fin esencial del Estado; S. S. entiende que debe sostenerse por una razón histórica ó social, y en eso no estamos conformes; pero claro está que no hemos de hacer de esta cuestión objeto de un tema académico. (El Sr. Maestre pide la palabra.)

Respecto á que exista contradicción en mis palabras, ó á que no reflejen fielmente el pensamiento de la minoría republicana, he de decir á S. S. que la refleja perfectamente. (El Sr. Maestre: ¿Toda?) El partido republicano todo, esta minoría toda, son partidarios de la separación de la Iglesia y el Estado, como ideal progresivo; pero no todos estamos confor-

mes en que sea de realización inmediata. (Rumores.)

El argumento de que el Sr. Muro jura y el Sr. Morote promete, no es tal argumento desde el momento en que esta minoría explica el alcance de esa promesa y de ese juramento. ¿Es que esta minoría y el partido que representa no admite como procedimiento para la transformación de las instituciones políticas en España los medios que le da el derecho, y en circunstancias suprema la fuerza? Claro está que, para un católico, más grave sería faltar á un juramento que á una promesa. El Sr. Muro jura; pero como no da á su juramento más alcance que el que le da á su promesa esta minoría, no le obliga como católico. (Rumores.—Un señor Diputado: Esto que diga el.) Aparte de que una cosa es la cuestión religiosa en el fondo y otra cosa muy distinta las relaciones de la Iglesia con el Estado. En el partido republicano hay muchos católicos, y muchos que no lo son; porque entendemos nosotros que los partidos políticos, como el Estado, son extraños á toda confesión religiosa; porque entendemos que no compete á los partidos políticos ni al Estado definir ese conflicto entre la religión y la ciencia, entre la razón y la fe. La religión es completamente extraña á los fines del Estado; pertenece al dominio de la ciencia.

El Sr. VICEPRESIDENTE (De Federico): Tiene la palabra el Sr. Maestre para rectificar.

El Sr. MAESTRE: Agradezco al señor Menéndez Palleares las frases injurias que me ha dirigido, que no por ser injurias, puesto que eran de alabanza, me han sido menos gratas; pero voy á decirle unas cuantas como rectificación á una de sus afirmaciones.

Realmente, el Sr. Menéndez Palleares ha sido presa, como decíamos en el seminario, de un cogite. Ha sido cogido al hacer la afirmación que ha hecho tan terminante en nombre de la minoría republicana. Claro está que S. S. no ha tenido más remedio que hacer algún distinguendo. Está muy bien; ha sido una rectificación oportuna que ha hecho S. S. de ese concepto, porque mañana podría darse el caso de que viniera D. Miguel Moya ó D. Melquíades Alvarez á desautorizar las palabras de S. S.

En cuanto al criterio que preside en mi para consignar este aumento en el presupuesto del clero con relación al personal, no es ni siquiera un criterio histórico, es un criterio social. Yo creo que toda la sociología de España está contenida en tres presupuestos: lo que corresponde á lo que pudiéramos llamar el cuerpo, la parte material, la base de la sustentación, en el presupuesto de Fomento, y lo que corresponde al espíritu en los de Instrucción pública y Gracia y Justicia. Estos tres presupuestos son el trípode sobre el que la Patria nueva, esa que vamos todos los elementos progresivos á reedificar, ha de fundarse. Fijese S. S. en que es necesario, para que el triunfo de las ideas democráticas llegue á calar hasta la última entraña de este pueblo, que la Iglesia secular no quede desamparada, porque ese sería el más grave peligro para nuestro ideal democrático.

TIENDA-ASILO

REPARTOS DE MANTAS

Dando cumplimiento á lo dispuesto en la pia fundación de la señorita Carvajal y Fontes el día 18 del actual y hora de las doce y media de su mañana, tendrá lugar en el edificio de la Tienda Asilo una misa en sufragio de la donante y á continuación el reparto de mantas de cama, á cuyos actos deberán concurrir los pobres agradecidos los que presentarán el vale correspondiente que les da derecho á la manta, sin cuyo requisito no podrán retirarla.

Murcia 16 de Diciembre de 1905. El secretario interino, José Calvo. — V. B. Gaspar de la Peña.

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (50)

JORGE OHNET

LA TENEBROSA

—¡Robado! ¿Pero quién?

—El mismo que ha prendido fuego á la fábrica. ¿Qué sangre es esta que enrojece en el suelo? ¿Qué mano criminal la ha vertido? ¡Tío mío! Hemos desencadenado contra nosotros formidables enemistades. Hoy hace meses, una cuadrilla de malvados se dedicaba á robar estos secretos á toda costa y por todos los medios. Mi padre lo adivinaba; no quería que me ocupase en estos descubrimientos y Baudoin lo sabía cuando me pedía velar en el laboratorio. Si se hubiera quedado aquí durante el incendio, su sangre hubiera corrido. ¿Pero de quién es la que vemos en el suelo?

—¡Vamos, hijo mío, cálmate! —dijo Graff viéndolo la exaltación creciente de Marcelo.—Háble usted, Baudoin, y explíquenos lo que sabe.

—Señor Graff, sé quién ha sido herido aquí y á manos de quién. La víctima es un hombre adicto á nuestra causa, que heca tiempo perseguía á los culpables. No ha podido evitar que se cometiera el ro-

bo, y si no ha prendido al ladrón es porque le han matado.

—¿Quién?

—A quien no me consta su primer crimen. Un bandido á cuya instigación han estallado las revueltas que agitan el país. El que ha puesto fuego á la fábrica. El que dió de puñaladas al general Fremet... El hombre de Vanves... ¡Hans, en fin!

—¿Cómo lo sabe usted?

—Porque le he visto. Laforet, un agente del ministerio que estaba aquí para vigilar á esta gente y que ha pagado sin duda con la vida su celo, y su adhesión, le siguió ayer noche y juntos le observamos largamente y asistimos á su conciliábulo con los jefes de la huelga en la posada del León de Oro. Los obreros, engañados por las patrañas de los investigadores, le obedecían sin saberlo, y ese bandido dirigió de lejos las revueltas y ordenaba el pillaje y la muerte.

—¿Pero cómo ha sabido que la fórmula estaba en el laboratorio? ¿Cómo ha podido entrar aquí?

—Ha entrado porque yo corrí al fuego y abandoné mi puesto. Debía tener indicaciones precisas.

Baudoin se calló y dirigió á Marcelo una mirada de angustia.

—Ah, señorito Marcelo, ¿puedo decirle? ¡Me perdonará usted?

Marcelo se puso livido, pero dijo con voz entera:

—Háble usted; se lo mando.

—Pues bien... ¡Ese hombre vivía hace ocho días en la quinta de la Cavé!

—¡Imposible! ¿Hans? ¿Ese bandido?

—Señorito Marcelo—continuó Baudoin con firmeza, pero con tristeza infinita—lo he visto. Habitaba en el desván y no salía más que de noche. Laforet le ha espionado durante una semana.

—¡Y yo no he sospechado nada! —exclamó el joven con doloroso estorbo.—¿Pero quién es entonces

ese mujer y qué atroz comedia ha representado conmigo?

—¡Ah! —murmuró Graff.—¿Una mujer! ¡Corregible joven!

Marcelo, sentado en un escabel, con la frente entre las manos, trataba de reunir sus ideas. Herido en pleno sueño, caído desde el cielo en un charco de ceno y de sangre.

—Pero vamos á ver, es imposible—dijo con voz temblorosa.—¿Cómo y por qué me ha engañado tan atrozmente? ¿Tenía necesidad de volverme loco? No puedo creerla culpable. Ni en una sola de sus palabras ha mentado. Sus miradas eran francas... La calamidad! Si el hombre es un miserable, ella, al menos, no es su cómplice. Es una víctima como nosotros, que llora por mí en este momento...

Los sollozos ahogaron estas protestas desesperadas y el joven, apoyada la cabeza en la mesa ensangrentada, rompió á llorar ámarargamente. Graff respetó su dolor y, llevándose á Baudoin al hueco de la ventana, le dijo en voz baja:

—¿Qué cree usted que ha sucedido en el laboratorio cuando usted se marchó?

—Laforet, que espía al canalilla, ha debido seguirme hasta aquí. Ha entrado en el patio á favor del tumulto y se ha deslizado en el laboratorio, donde Laforet le habrá sorprendido cuando registraba el cajón. Entonces se habrá trabado la lucha entre Hans, que es un coloso, y Laforet, que no es flajo. Hans ha debido servir de un arma para desembarrasar de su adversario, y Laforet, muerto ó desmayado, ha caído sobre la mesa... Hans le ha cogido entonces y le ha arrastrado hasta la ventana, donde el víctima se ha agarrado á la cortina y la ha rasgado, así como la varilla.

—¿Y entonces...? —preguntó ansiosamente Graff.

—Entonces el desgraciado Laforet ha sido arrojado

por la ventana al río. La corriente le habrá arrastrado... Se le encontrará en el remanso del molino de Sainte-Savine...

—¿Y la mujer, Baudoin? —preguntó el viejo muy bajito.

—¡Oh! La mujer, señor Graff, ¿es la de Vanves? No lo sé. La voz y los perfumes no son los mismos... pero una voz se modifica y un perfume se cambia... Lo que no varía es la actitud, la habilidad, la seducción. Mire usted al señorito llorando... No es el crimen, ni el robo lo que le pone en ese estado; es el dolor de sospechar de la que adora y el temor de tener que odiarla.

—¡Pobre muchacho! No merece sufrir. Ha estado muy valiente, y si él, Baudoin, no lo contáramos...

—Pero sin esa bronca no hubiera sucedido nada de esto. ¡Bien ha sabido con quién dabal! No hubiera tratado de seducirle á usted ni de corromperle... Ha bierido visto de antemano que la tranquila razón de usted le ponía al abrigo de tales empresas... ¡Pero el general y el señorito Marcelo! ¡Dos majerigos! Si hubiera tenido tiempo y voluntad, tanto el viejo como el joven le hubieran entregado ellos mismos su secreto...

Graff, asombrado por la perspicacia del eriado, le miró con interés.

—Démosnos aún por dichosos—continuó Baudoin—de que el señorito haya escapado con vida. En este momento sufre, pero tiene veinticinco años y á esa edad se consuela uno de todo.

—¿Qué va á hacer ahora esa mujer?

—Desaparecer con sus cómplices.

—¿Luego son varios?

—Hay uno que se llama hermano... Un barbilindo, moreno... Ha creído que vino esta mañana á buscar al señorito... Y Hans, sin contar los que no

conocemos. Laforet me decía: «La Francia está explotada por el extranjero...»

Marcelo volvía hacia ellos. En unos minutos su cara había tomado una expresión de intenso dolor.

—Tío mío—dijo—el momento no es para desolarse... Hay que hacer algo. Acaso podemos aún alcanzar al ladrón y asesino... Demos su filiación á los gendarmes... Yo voy á la quinta para saber la verdad...

—¡Mal conoces á la gente con quien tenemos que habérnosla! Si esperas que habrán perdido ni un segundo para burlar...

—¿Cómo saben que sospechamos de ellos?

—Dado el golpe no hay más que ponerse en salvo.

Marcelo hizo un ademán de protesta.

—Si—continuó el viejo con dulzura.—Tú piensas: ¿Por qué ella ha de haber buido? ¿Cómo puede haberse marchado sin verme? ¡Pobre inocente! No comprendes que su tentura era calculada y que no eras en sus manos más que una presa. ¡Aún confías en que tu hermana te esperará... Pues bien, vamos á ir los tres, hijo mío, y veremos lo que valían los halagos en que te has dejado coger. Entre tanto, preveníamos á las autoridades; pero, créeme, no hablemos de las pólvoras y el ruido del homicidio... Lo mismo prenden al delincuente, si le prenden, que lo dudo. ¡No te mortifiques ni te acuses! Las cosas estaban bien combinadas y tenías que caer... ¡Por fortuna la vida se ha salvado!

—¡Gracias, tío mío! Trata usted de consolarme, pero no me perdonaré nunca si tiene usted razón...

¡Vámon!

Salieron al patio y vieron que el incendio estaba ya vencido. Cuando la multitud vió á los tres hombres se quedó silenciosa y todas las cabezas se decu-

TEATRO ROMEA

Al verla anunciada para hoy dos veces que anoche no estuvieron en el teatro,...

FERROCARRILES

MERCANCIAS LLEGADAS

- LA ESTACION DE MURCIA
No recogidas por sus consignatarios
Solo se expresa la procedencia y número del talón de la expedición.

CARTERA DE MURCIA

Entero
Con numeroso y distinguido acompañamiento se verificó ayer el entierro de la malograda niña Juana Martínez García...

LOS REGALOS DE EL LIBERAL

Advertimos a nuestros suscriptores y lectores que para la terminación del vale solo faltan...

COMISION DE PRESUPUESTOS

Guerra y Marina. Dicitámenes favorables
Madrid 15 (11 n.)
La comisión de presupuestos ha dictaminado los de Guerra y Marina después de un extenso debate.

Celebramos la mejoría de ambas y los deseamos un rápido y completo restablecimiento

Ha regresado de Madrid el procurador de esos tribunales D. Angel Valero.

En una barraca de La Unión ha sorprendido la guardia civil á once individuos jugando al monte.

La alcaldía de Alguazas devuelve informado el expediente incoado á instancia de D. José Martínez, sobre concesión de un trozo de terreno en el camino viejo de Cartagena.

D. Damián Vera solicita legalizar la existencia de tres muros construidos en el río Segura para la defensa de una hacienda de su representado D. José María D. Esteup

En Cartagena han contraído los indisolubles lazos del matrimonio en el día de ayer, la bella señorita Juana Muñoz Rubio, con el primer teniente de infantería D. Francisco Rodríguez García

Deseamos miles venturas á los recién casados:

PRESTAMOS. -- VICTORIO, 44. Antiguo casa de la calle de la Merced.

El mejor aliciente en la batalla; el mejor calorífero en invierno; ¿lo es el fusil? ¿Las llamas del averno? Es un barril de Anís de Moratalla, recetado por dosis: Uso interno.

Cervecería Seguiri Aceitunas-anchos VINOS Y COGNACS. MARQUÉS DE MISA. JEREZ

SOMATOSE Reconstituyente de primer orden

ALMONEDA de muebles, plaza de Ceballos, 11, de diez á una.

Instituto de vacunación -- El miércoles, jueves y viernes, de tres á cuatro de la tarde se vacuna en el Instituto de Vacunación, calle de Zoco, expendiéndose cristales y tubos con lintá reciente.

TERNURAS ERRANTES

Con este título ha publicado nuestro querido amigo D. Enrique Martí una colección de cuentos y fantasías íntimas, de que nos ocuparemos en uno de los próximos números, limitándonos hoy á dar cuenta de la aparición del libro y á acipisar al autor recibo del ejemplar que nos ha remitido.

Boletín oficial

El día 15 contiene: Anuncio de cátedra vacante. Circular á los alcaldes sobre el cumplimiento de la ley del descanso dominical. Acuerdos de la Comisión provincial desestimando las protestas formuladas contra la validez de las elecciones de concejales en Algejo y en Murcia. Cuentas de la Hijaúela de Expositos de Cartagena. Anuncios de subasta de fincas. Edictos de la alcaldía de Ulea y del juzgado de La Unión.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO --Día 16, en las Capuchinas, por D. Antonio Catañ y su esposa D.ª Camila Torres. Mañana en Santa Clara SANTORAL. --Día 16, San Valentín y Santa Adelaida. EN LA MERCED. El sábado 16 darán principio á las seis las misas de Pastores; y en los mismos días se hará el ejercicio de las jornadas de la Virgen, que serán á las ocho, á las doce y por la noche al toque de oraciones.

LOS REGALOS DE EL LIBERAL

Advertimos a nuestros suscriptores y lectores que para la terminación del vale solo faltan...

COMISION DE PRESUPUESTOS

Guerra y Marina. Dicitámenes favorables
Madrid 15 (11 n.)
La comisión de presupuestos ha dictaminado los de Guerra y Marina después de un extenso debate.

Accedió á la rebaja de seis mil pesetas en las subvenciones.

Los conservadores se reservaron su voto, diciendo que esperaban órdenes de Maura para formular voto particular.

Se aprobó el presupuesto de Guerra por no traer aumentos.

EL REY Y LA PRENSA

Visita á Alfonso XIII --Declaraciones de éste
Madrid 15 (11 n.)

Una comisión de la Asociación de la Prensa visitó á los reyes para agradecerles su asistencia á la última función benéfica del Real.

El rey dijo á los periodistas que deseaba formar una cooperativa para los oficiales del Ejército que se constituirá anticipando cada uno cincuenta, cien y doscientas pesetas.

Manifestó que la cooperativa militar será análoga á la de la prensa. Pidió á los periodistas las bases de ésta.

Se ocupó el rey del aumento de los haberes concedido á los civiles, diciendo que igual quiere hacerse con los carabineros.

Se mostró deseoso de que se atendiera á todos, pero dijo que precisa tener en cuenta el presupuesto que puede soportar el país.

Elogió los esfuerzos de los periódicos por sostener dignamente el nombre de la prensa y de la patria.

Se refirió á varios periódicos extranjeros y detalló las impresiones que ha recogido en sus últimos viajes, alabando lo mucho bueno que ha visto, pero añadiendo que también tenemos bastantes cosas buenas en nuestra patria.

Los periodistas salieron muy satisfechos de la entrevista.

LOS ALCOHOLEROS

Nuevo reunión. -- Actitud de Vadillo. Acuerdo
Madrid 15 (11'30 n.)

Celebraron una nueva reunión los alcoholeros, bajo la presidencia de Canalejas.

Detalló éste las gestiones que practicó la comisión que se nombró y el resultado de las entrevistas con Amós.

Se pronunciaron varios discursos señalando la urgencia del asunto y afirmando que no se trata de una cuestión política sino nacional.

Vadillo en nombre de los conservadores expuso el carácter político que á su juicio tenía la cuestión, añadiendo que no debía haber precipitaciones.

Los demás oradores rechazaron que la cuestión tuviera carácter político. Se terminó, autorizando á la comisión para que continúe sus gestiones.

REVOLUCION RUSA

Hacia la República
Tres regiones republicanas. -- Orden del zar. -- Sorpresa de las autoridades
París 15

Telegramas de San Petersburgo comunican que las provincias rusas del Báltico se han proclamado en república.

Lo mismo sucedió en Finlandia y en Georgia.

Esto confirma los temores de Witte sobre la desmembración del imperio.

El zar ha ordenado á los gobernadores que ahoguen en sangre la República, pero se cree difícil.

A las autoridades las sorprendieron los revolucionarios, que están perfectamente organizados y armados.

Se desconfia de la fidelidad de las guarniciones de Riga y Rever.

Ordenes del ministro de la Guerra. Confianza de los revolucionarios. El ministro de la Guerra ha ordenado al comandante general de Vilna que envíe todas las fuerzas de infantería y caballería disponibles y que caso de que no pudieran ir por ferrocarril á causa de la huelga que lo hagan á pie y á marchas forzadas.

Los revolucionarios se rien de esto, diciendo que los soldados se rebelarán antes de andar seis millas.

Además saben la imposibilidad en las actuales circunstancias de desguarnecer á Vilna y llevar las tropas á San Petersburgo.

Adhesión del ejército de la Mandchuria. El comité de las uniones telegráficas y ferroviarias ha enviado á las tropas de la Mandchuria un telegrama, pidiéndoles su concurso, cuando se les repatrie á Rusia para que cooperen al triunfo de la libertad, el progreso y la dignificación de la patria que defienden los buenos patriotas.

Las tropas han contestado demostrando gran entusiasmo hacia la causa de los huelguistas.

El general Linievitch telegrafía que es imposible contener la propaganda revolucionaria en su ejército.

Pide con urgencia instrucciones. Gobernador muerto. -- Déficit. -- Gravísima situación. El barón Augusto Heunings, principal funcionario del distrito de Reval, fué muerto en Romershoff.

El consejo del imperio ha encontrado en el presupuesto de Administración de las minas un déficit de 2.500.000 rublos.

En Riga la situación es gravísima. Se necesitarán cien mil soldados para restablecer el orden en las provincias del Báltico.

RICHARD.

EL CONVENIO CON ITALIA

(POR TELÉGRAFO) En la Cámara italiana. -- Crisis inminente
Roma 15.

En la Cámara de diputados el ministro de Agricultura pronunció un largo discurso para demostrar el interés de Italia en no provocar una guerra de tarifas con España.

Manifestó la imposibilidad de la concurrencia de los vinos españoles. Favoncelli afirmó que España temiendo perder los mercados de Francia y Suiza quiere asegurar el italiano.

Se espera el discurso del ministro de Estado. La crisis se cree inminente.

LYON

Provincias

(POR TELÉGRAFO) Asesino condenado
Jaen 15 (6 n.)

Ha terminado la vista de la causa instruida contra Rafael López, que asesinó á un matrimonio anciano.

Se le ha sentenciado á la pena de cadena perpétua por cada uno de los asesinatos.

Fuga amorosa Ferrol 15 (4 t.)

Se ha detenido á María Campos, de 18 años de edad, acompañada de un tígrafo, fugados ambos de Madrid por oponerse los padres de ella al casamiento.

La escuadra inglesa Llegó á las costas gallegas la escuadra inglesa del Canal, habiendo empezado las maniobras.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO) Cierre
Madrid 15 (11 n.)

Interior, 79'50. -- Fin, 79'55. -- Próximo, 00'00. -- Amortizables, 98 50. -- Banco, 425'50. -- Tabacos, 388'00. -- París, 27'10. -- Londres, 00'00. -- Exterior París, 92'50.

INFORMACION POLITICA

(POR TELÉGRAFO) Las tiendas en Pascua
Madrid 15 (3 t.)

Romanones ha ofrecido á una comisión de comerciantes que le ha visitado para ver si pueden tener abiertas las tiendas los domingos de Pascuas, que estudiará el asunto con Moret.

Concas y Amós El general Concas ha pedido á Amós que se active el expediente de transferencia de crédito de seiscientos mil pesetas en favor de la Marina para pagar pensiones de cruces.

El disgusto de Canalejas Romanones cree que el disgusto de Canalejas por la reforma de la ley de alcoholes lo tendrá como diputado vinícola, pero no como ministerial.

Confía Romanones en que el disgusto desaparecerá cuando Canalejas hable con Moret.

La boda de la infanta El alcalde ha anunciado en la sesión de hoy del Ayuntamiento que el doce de Enero se celebrará la recepción popular para festejar la boda de la infanta Teresa con el príncipe de Baviera.

Estos asistirán á la recepción. También se organizarán otros festejos.

Los gobernadores Madrid 15 (11 n.)

Es probable que mañana se firme la anunciada combinación de gobernadores. Modesto Franco ha rechazado el gobierno de Málaga para cumplir sus compromisos parlamentarios.

Es probable que Ledesma vaya á Canarias y también que Avedillo sea nombrado gobernador.

Los carabineros Una comisión de jefes y oficiales de la dirección general de carabineros ha visitado á Amós Salvador para exponerle la grave situación que atraviesa dicho instituto y rogarle que se les aumente un real diario, igual que se ha hecho con los civiles.

Amós prometió interesarse en el asunto. Presupuesto de Marina Concas ha manifestado que los aumentos en Marina obedecen principalmente al pago de deudas atrasadas, incluso el abono de la artillería del nuevo crucero «Extremadura» á una casa inglesa.

Cambio de impresiones Madrid 16 (2'15 m.)

Después de la sesión del Congreso, los ministros cambiaron impresiones. El presupuesto de ingresos Hoy comenzará la discusión del presupuesto de ingresos.

Trigos y harinas Tambien hoy se discutirá lo del im-

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE DON VALENTIN LEANTE GIMENEZ DE SU ESPOSA D. ENCARNACION SIBONI GIMENEZ Y DE SU HIJA VALENTINA. Estará hoy la Estacion en la iglesia de la Merced, diciendose misas de media en media hora. Sus hijos doña Manuela y don Obdulio. Suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á algunos de dichos piadosos cultos, rogando á Dios por el eterno descanso del alma de los finados, por lo que recibirán especial favor. Murcia 16 de Diciembre de 1905.

PARA ANIS MORATALLA CERVECERIA SEGUI

impuesto de trigos y harinas, resolviéndose la cuestión política.

El Ayuntamiento de Valencia El Ayuntamiento de Valencia ha acordado por unanimidad dar las gracias al rey por el interés que se ha tomado en el asunto de la fábrica de tabacos de aquella capital.

Nuevos gobernadores Hoy se firmarán los nombramientos de gobernadores de Málaga, Pontevedra, Gerona y Zaragoza.

CONTRA LOS CONSUMOS

(POR TELÉGRAFO) Vocal de la comisión nacional
Madrid 15 (3 t.)

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento ha sido nombrado vocal de la comisión nacional el presidente de la comisión de consumos.

La comisión ejecutiva. -- Felicitación á Moya. -- Actitud de este aprobado. -- El mitin en Madrid. Madrid 16 (2'15 m.)

Celebró una reunión la comisión ejecutiva contra el impuesto de consumos. Se leyó el decreto que ha publicado hoy la Gaceta, felicitándose de que el Gobierno escuche los clamores de la opinión.

La comisión felicitó á Moya por el cargo que se le había conferido en la junta nacional.

Moya dió explicaciones sobre el sentido y alcance que tendría su intervención en la junta.

Significó que si se restablece el impuesto de consumos sobre los trigos y harinas él renunciaría el puesto que se le ha otorgado, por entender que ese restablecimiento significaba el propósito del Gobierno de mantener el impuesto de consumos.

La comisión confirmó con grandes aclamaciones á Moya un amplísimo voto de confianza.

Se trató del mitin que se celebrará en Madrid en el teatro de la Princesa para protestar del impuesto.

Hablarán Mella, Nocedal, Bergamín, Canalejas, Villanueva, Melquíades Alvarez, Zulueta y Soriano.

Se leerán cartas de Pérez Galdós, Costa y Ramón y Cajal. Se invitará á los personajes conservadores, esperándose que asistan.

DETALLES DE UN CRIMEN

(POR TELÉGRAFO) Hallazgo del cadáver. -- El asesino.
Madrid 16 (2'35 m.)

Comunican de Vitoria que en una laguna próxima se ha encontrado el cadáver de un peon caminero que desapareció hace siete días.

Con motivo del fúnebre hallazgo han sido detenidos la viuda del peon y un padre y tres hijos pastores.

Uno de éstos llamado Justo Estabillo, de dieciocho años de edad, se ha declarado autor del crimen.

Ha manifestado que el día en que se cometió el crimen comieron en casa de la víctima su padre y sus hermanos.

Por la tarde acompañó Justo á su víctima y aprovechando un descuido dió un golpe, arrojándole á la laguna.

Al ver que quería salvarse continuó golpeándole hasta que desapareció. Los móviles del crimen han sido las relaciones que tenía Justo con la mujer del interfecto.

UN REGALO

El establecimiento de vinos de LAS PALOMAS, calle de Agudores, participa á su numerosa clientela y al público en general, que desde el 4 al 22 de Diciembre todo comprador de una arroba de vino de 6 pesetas (clase especial) ó de cuatro botellas de Jerez á 1'50 una, ó de 18 botellas de vino fino de mesa, ó 35 la botella sin casco, recibirá como regalo, un vale de 0'25 de peseta

en el número 8614 de la Lotería de Navidad que se ha de celebrar en Madrid el 23 del actual. Se reciben encargos para este regalo en el depósito del Centro, plaza de San Bartolomé, junto á la iglesia.

DE NUESTROS SUSCRIPTORES

INFORMACION POSTAL DE EL LIBERAL

DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1905 De Murcia

M. M. Aguilas: Te mando los cuatro sellos de caucho facturados en gran velocidad. Acúsame recibo. Recuerdos á todos. -- P. G.

S. S. Lorca: No echés en olvido el encargo que te hice. Si quieres puedes mandarlo con el correo y aquí abonaremos. -- C. B.

J. G. Alicante: Recibidos todos los documentos. Hoy los repararé á los clientes para que recojan los generos á su llegada. -- B. S. A. R. Totana: Dinos si te quedas en esa ó vaie á venir aquí para tener noticias vuestras. Recuerdos y besos al nene. -- J. M. R.

T. G. Alhama: Espero gestiones asunto lo antes posible. Dime quién es R. P. que me pide informes la casa Contera. -- T. de G. M. y S. Callosa: Cuando recibas el importe, te quedas con tu comisión. Sigue haciendo propaganda. -- B. G.

H. N. Cartagena: No tengo tiempo para nada, mis ocupaciones son muchas, así es que te ruego tengas paciencia y dejes todo esto para mejor tiempo. -- R. Z.

P. P. Lorca: No seas majadero y no molestes tanto á papá. Si sigues así darás lugar á un gran disgusto entre los dos. -- Tu hermana, B. P.

S. C. Pego: Te mando los dos tarros de goma que me pides, es de la mejor que hay. Si se te ocurre alguna otra cosa mándala. -- H. de H.

DE LA REGION

M. M. Murcia: Dime como sigue M. nola y si viene Carritos estas Pascuas. Recuerdos á mamá y á H. -- N. Aguilas J. M. G. Aguilas. Lo que hicistes el domingo estuvo muy bien, pobres de las víctimas; por lo que veo aprovechastes el tiempo. Estarás de enhorabuena, recite la de este tu amigo. -- F. O. S.

TEATRO ROMEA

Función para hoy: Por la noche: á las seis y media, «La vendimia»; á las ocho y tres cuartos, «El túnel»; á las diez, (sección doble) «Las granadinas» (estreno) y «La vendimia».

Café Belmar

Azúcar de caña, á 1'05 pesetas kilo. Rioja Claret, botella sin casco 0'65. Vino de «Las Palomas», id. id. 0'85. Garbanzos finos de Castilla, Licores, Vinos de Jerez, Champagne, etc. etc.

IMPORTANTE REGALO

A LOS LECTORES DE EL LIBERAL Carrera breve y sin gastos. No más rutina

Por 5'50 pesetas en Murcia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona pueda hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno. Dirigirse á D. Manuel Bocio, San Lorenzo 4. -- MURCIA.

Gadna el día 20 de Diciembre No se admiten sellos ni pólizas.

LA MAYOR PARTE

de los purgantes irritan. Las Aguas y Sales de Mediana producen efectos inmediatos, sin irritación ni molestia.

# Vino Tónico Moreno

Recomendado en las Convalecencias, Anemias, Clorosis, Debilidad general y Enfermedades del Pecho y el Estómago. Tónico poderoso. Facilita notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños.

**Utilísimo para las señoras en estado de embarazo y periodo de lactancia.**

EL LACTO FOSFATO de cal que contiene el VINO TÓNICO MORENO, es un energético reparador. Endereza los huesos de los niños RAQUITICOS; dá fuerza y vigor á los ADOLESCENTES, fatigados y decaídos por un crecimiento rápido. Modifica la naturaleza de los LINEÁTICOS, tornándolos en sanos y vigorosos. Usado el VINO TÓNICO en el estado de embarazo, las mujeres lo soportan fácilmente, sin vómitos ni fatigas, dando á luz criaturas sanas y robustas. Tomado en el periodo de LACTANCIA, fortifica y repara extraordinariamente á las madres ó nodrizas, enriqueciendo y aumentando su leche.

Muy recomendado en las enfermedades de PECHO, desde el simple catarro hasta la TISIS, favoreciendo la cicatrización de las lesiones tuberculosas por la infiltración calcárea, único procedimiento por el que se puede obtener la curación definitiva terrible enfermedad.

En todos los periodos CONVALECIENTES de enfermedades agudas, así como en las enfermedades crónicas. Igual aplicación tiene en aquellas personas de naturaleza DECAIDA por excesivos trabajos físicos ó intelectuales; en todos estos casos, reparan extraordinariamente las fuerzas, comunican actividad y vida á todo organismo. Fortifican la inteligencia y modifican muy favorablemente las funciones del estómago.

En los estados ANEMICOS así como en la CLOROSIS, el VINO TÓNICO MORENO es un excelente medio para combatirlos. Una copita en cada comida dá los elementos necesarios para aumentar los GLOBULOS de la sangre, asegurando á la vez un buen apetito, y la digestión de los alimentos. Los ANEMICOS y los CLOROTICAS deben poner preferente atención al uso del VINO TÓNICO MORENO.

PUNTOS DE VENTA:  
Farmacia de J. MORLNO, Plaza de Camacho; número 26, MURCIA y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

## UN BUEN CONSEJO A MADRES!

No fatigues el estómago de vuestros hijos obligándoles á tomar el aceite de hígado de bacalao ó sus emulsiones, si estos medicamentos les repugnan; porque además del disgusto que les proporcionais os exponéis á producirles indigestiones de larga y difícil curación.

Estos inconvenientes se evitan si en vez de tan ingratos medicamentos les dai el **Vino Iodo Tónico Fosfatado Amargó**.

Administrándole el **Vino Iodo Tónico Fosfatado Amargó** les veréis cómo se fortalecen y engordan, desapareciendo rápidamente la palidez de su rostro, los infartos ganglionares y la trieza que les produce el estado de debilidad. Por el gusto agradable que tiene el **Vino Iodo Tónico Fosfatado Amargó** toman los niños con tanto cariño, que constituye para ellos una verdadera golosina.

Las señoras embarazadas y las nodrizas deben tomarlo como medi reconstituyente que les permite llegar felizmente al término de su cometido orgánico.

Cuidado con las imitaciones  
De venta en MURCIA, farmacia de D. José Pardo, Puzmarinas 6. En CARTAGENA farmacia de D. José Cotruello, Campos 6 y en ALICANTE farmacia de D. Mariano Berzosa, Mayor, 5.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

### VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tíricos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

## LINEA DE Vapores de Tintore y Compañía

Servicio fijo y semanal ENTRE ALICANTE Y ORAN

Salidas de Cartagena para Orán todos los miércoles á las seis de la tarde, por el magnífico vapor TINTORE. Admitiendo carga y pasajeros.

Salidas para Barcelona y escalas.—Todos los martes á las seis de la tarde.

Salidas para Sevilla y escalas.—Todos los miércoles á las seis de la tarde.

Consignatario: Francisco Bosch Montaner.  
Para más informes á sus agentes Nicolás Peres y Compañía, Marina Española, 12, Cartagena.

## Compagnie Générale Transatlantique

Vapores - correos franceses

Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena á Orán y Marsella y vice-versa.

ITINERARIO	LLEGADAS	SALIDAS
Cartagena.		los martes 8 tarde
Orán.	los miércoles 5 mañana	los jueves 5
Marsella.	los sábados 10	los sábados 5
Orán.	los lunes 10	los lunes 11
Cartagena.	los martes 8	

Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos transatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo lujosas y cómodas instalaciones con todos los adelantos modernos.—Pasajes especiales limitados á 12 PSETAS para los emigrantes y jornaleros que se dirijan á Orán.

Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Fletes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimentón con destino á los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez, Malta y todos los demás del Mediterráneo.

Para más detalles, soliciten del Agente de la Compañía en Cartagena.  
J. M. PELEGRIN.—CARTAGENA

## Dr. Estanislao Luesma

Ex-profesor clínico del Hospital civil de Bilbao, jefe del consultorio de enfermedades de las vías génito-uritarias en aquel hospital, ha instalado su consultorio de cirugía general en CARTAGENA, plaza de la Constitución, 3, 2.º

**CONSULTAS TODOS LOS DIAS**

## LA UNION y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

30 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Acoña, Cánovas del Castillo, 3

## AGUA PARA RIEGO

### ESTUDIO PARA ALUMBRAMIENTO DE AGUAS

Pozos Artesianos y Pozos Abisínicos instantáneos  
INSTALACIONES COMPLETAS PARA RIEGO

Tubos de acero esmaltados para conducción de aguas; los más duraderos y económicos, garantizados á la presión de 20 atmosferas

**MALACATES CON MULTIPLICACION DE FUERZA**

Bombas de todas clases para elevar agua hasta 500 metros

TURBINAS, MOTORES Y ARRETES HIDRAULICOS

Instalaciones hidráulicas de todas clases.

Para informes: **F.º Marcellino Bagnasco**  
VARA DE REY, 3, PRAL.—MURCIA

## FRANCISCA NAVARRO

Vda. de Francisco Pagán

que viene sirviendo durante 50 años á su clientela, frente al Casino, bajos de la Fonda de Patrón, ofrece toda clase de turrones finos, peladillas, cascos, dulces y mazapán superior.

No equivocarse: frente al Casino

## OCASION

Se vende en Cartagena una Fábrica de Gaseosas con un motor á gas, situada en sitio céntrico y muy bien acreditada.

Darán precio y condiciones en dicha ciudad, calle del Carmen, núm. 57 al 59.

## COLEGIO DE NTRA. SEÑORA DEL CARMEN

para niñas y señoritas dirigido por DOÑA CARMEN BENAVENTE MONTALVO MADRE DE DIOS, NUMERO 7

En dicho centro de enseñanza, á más de las asignaturas que comprende el grado superior, queda establecida desde esta fecha y sus alteración de honorarios clase de francés, á cargo de Mile. Amelie Tortosa, profesora de francés, su idioma natal.

Quedan igualmente establecidas, á precios convencionales, clases especiales de música, flores artificiales de trapo, seda y plata y de china ó pasta; bordado de oro, pintura en cristal al esmalte, idem imitación al bordado, etc.

Se admiten internas.

## JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y Cia

Enfermedades del Pecho

UNIVERSALMENTE recomendado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarras más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón de los Tíricos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de los que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.  
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

## DEPÓSITO DE TURRONES DE JIJONA

de la casa MANUEL SILVEN, una de las más importantes de dicho punto. Precios de fábrica.

## Casa PEDREÑO

PLATERIA, 79.—MURCIA

## PARA NAVIDAD

En la calle de Sagasta, esquina á la de Aistor, se confeccionan toda clase de dulces de confitería y galletas de Navidad.

Sagasta, esquina á la de Aistor

## TURRON DE JIJONA

La antigua y acreditada turronera Dolores Asenjo, viuda de Gonzalo Pagán, ofrece á su antigua clientela los ricos turrones de Jijona, Duro de Alicante, Abellana fina, Imperial, Nieve, Frutas, Yema, Peladillas de Alcoy, Id. Garrapinadas y de Abellana fina, Piñones, Anises, Canelones, Dulces secos, Pastelillos rellenos, Cascos de Valencia y Mazapán de Toledo. Todo inmejorable. Puntos de venta: Platería 71, frente al kiosco.

## "Los Tirolenses,"

EMPRESA ANUNCIADORA Rápidas propagandas

ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS GRANDES DESCUENTOS A LOS ANUNCIANTES

ANUNCIOS en Teatros, Vallas, Medianerías y sitios fijos

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS

Pidanse Tarifas á las Oficinas:

CONDE DE ROMANONES (ANTES BARRIONUEVO) núm. 7 y 8, entrepuerto.—MADRID

## AVISO AL PÚBLICO

El acreditado repostero Juan García Moreno, que tantos años viene elaborando los artículos de pastas, que son propios de estos días, ofrece para estas Pascuas á su numerosa clientela y al público en general, los géneros siguientes:

PRECIOS DE LOS GENEROS

Tortas finas de almendra y piñón, libra, 0'60 pesetas; id. finas, 0'75; id. doradas, 0'60; id. moronesas, 1; id. al natural, 0'50; Mantecados del país, 0'90; id. de Lantjar, 1'10; id. de almendra, 1; id. de yema, 1; id. de reina, 1; id. de vino, 1; Polvorones finos de almendra, 1; Pastas finas en surtidos, 1; Cordiales, 1'15; Rollos de aguardiente, 1; id. morenos, 0'75.

Y no os arrepentiréis de comer, bueno y barato. Ya vereis pues, como os trato por el precio que aquí veis.

No equivocarse, Juan García Moreno, calle de la Gavacha, 4, detrás de la posada de Santa Catalina.

## HORNO DE LA FUENSANTA BARRIONUEVO, 4

Nota de los artículos que ofrece al público para los días de Navidad

Todo por libras castellanas de 460 gramos y no de 400

Bollos de masa dormida, á 10, 15 y 25 céntimos uno.

Tortas de almendra y piñón, 0'70 pesetas; caseras grandes, 0'70 y finas ameladas, 1; Rollos de aguardiente, 1; de pisco, 1; de vino, 1'10 y de yema, 1'25; Mantecados del país, 1; de naranja, 1; de vino manchego, 1; de reina, 1'10; de almendra, 1'20; de Astorga, 1'30; Pasta inglesa, 1'10; pasta fina, 1'10; Ombigos de reina, 1; Orejas de fraile rellenas, 1'10; polvorones de almendra y huevo, 1'20; Pastelillos rellenos, 1; Alfajor lorquino, 1; Magdalenas, 1'25; Mantecadas de Astorga, 1'25; Cordiales de almendra rellenos, 1'25; Mazapán fino, 1'25; Turron de nieve, 1'25; de frutas, 1'25; de yema, 1'25. Almibares de Batata, Cabello y Cascos, 1 peseta. POR ARROBAS.—Tortas á 15 pesetas, Mantecados, á 20 idem.—Cordiales, á 30 idem.

## La Metalúrgica

FABRICA DE ORNAMENTOS DE ZINC

Nuevo aparato para instalación de alumbrado por carburo, sin complicación y fácil manejo, seguridad y economía.

PLAZA DE CARNICERIA, 1 Y 2

## TRAVAIL CONTINUÉ

4 Á 8 PPTS. POR DIA

SE DESBAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calcetas, simple y rápida; trabajos seguidos todo el año á domicilio, compramos nuestro trabajo. Diríjase: Compañía La Colmena, 5, calle Elisabet, Barcelona.

## ANTIGUA AGENCIA STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO

Combinaciones especiales para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes

TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis á quien las pide á las OFICINAS, calle de la REINA, 45, 2.º derecha

TELEFONO 805, MADRID

## GI ROS NBS CLARES

DESPEACHOS

En Murcia, D. Ginés Ros, Frertería, número 33.  
En Balcicas, D. Angel Ruiz, (Correo).  
En San Javier y en San Pedro, Guirao, (Correo).  
En el Llano, D. José Olmos.  
En Portmán, D. Juliana Murcia.  
En Orihuela, Viuda de Brt.  
En Torreveija, Posada de Parejo Guirao.  
En Cartagena, D. Gregorio Arcocha, calle del Duque, 4, Droguería.

ENCARGOS de domicilio á domicilio en Murcia, Balcicas, San Pedro, San Javier, La Unión, Llano del Beal, Orihuela y Torreveija y vice-versa

con sucursales para recoger y entregar los encargos que se confían á

PRECIOS ECONOMICOS

NOTA.—El despacho de encargos en Murcia para Cartagena y todos los puntos indicados sigue como siempre á cargo del mismo Ginés Ros Clares.

## EL QUE ANUNCIA, VENDE

### AVISO PARA PASCUAS

Confiterías Almacenes de vinos  
Comestibles Turronerías  
Tiendas de aves Tiendas de juguetes  
Almacenes de jamones Almacenes de  
y embutidos Objetos para regalos  
Pastelerías etc., etc.

## VENDE EL QUE ANUNCIA

## Vapores trasatlánticos de A. Felch y Compañía

(SOCIEDAD EN SOMANDITA)

### Línea de la América del Sud

para MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA FE

Saldrá de Alicante el 18 de Diciembre, el vapor español BERENGUER EL GRANDE, clasificado en el Lloyd's. \$ 100 A. I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

También admite carga para Río Grande del Sud, Porto Alegre y Pelotas (Brasil) con conocimiento directo trasbordando en Montevideo y pasaje para Río de Janeiro y Santos.

Para Manzanillo, Santiago de Cuba, Habana, Progreso, Veracruz y New-Orleans, Saldrá de Alicante el 21 de Diciembre el vapor español MIGUEL GALLAR, clasificado en el Lloyd's \$ 4 A. I.

Admite carga para dichos puntos. También admite carga para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma (Canarias).

Para fletes y demás informes diríjase á su consignatario: **PEDRO LLORCA.—ALICANTE**

NOTA.—Pidanse cuantas noticias se deseen. Se admiten seguros de las mercancías en la acreditada y antigua compañía «Lloyd Andaluz» á precios muy reducidos.

## Diario DE Avisos

por orden alfabético

## Alberto Ries-Valencia

Servicio regular de VAPORES DIRECTOS

Vapor ISLE OF CALUY, para Londres y Swansea, cuando sale hoy.

Vapor GECERGO para Hamburgo, cargará y saldrá fijamente el domingo 17 del corriente.

La cabida debe pedirse á la brevedad posible para ser garantizada.

Agente **MIGUEL MIRO**  
Lucas, 7.—Murcia

## ALMONEDA.

En la Fonda de la Flor, últimos días. Un gran despacho, persianas, sillerías, veladores, cuadro de timbres con 25 números. Todo muy barato.

## AMA DE CRIA para casa de los padres, leche de tres meses, edad 19 años. Razón: en la Puebla de Soto, preguntando por Ana María Martínez Lopez, Agustín, núm. 7.

## AMA DE CRIA para casa de los padres, leche de 7 meses, edad 22 años. Razón en Epinardo, calle del Calvario, preguntando por Fuensanta Lucas García.

AMA DE CRIA para casa de los padres, leche de dos meses, edad 26 años. Razón: Concepción Murcia, calle de Turroneros, n.º 6.

AMA DE CRIA para casa de los padres, leche de dos meses, edad 26 años. Razón: Concepción Murcia, calle de Turroneros, n.º 6.

COLOCACION. La de un caballero para cobrador, demandado de comercio ó de escribiente en notaría ó bufetes. Razón: calle de San Andrés, 21

## Enrique Behn

VALENCIA

SERVICIO DE VAPORES especialmente para el transporte de fruta

Vapor NAUTA, para Hamburgo, está cargando y sale hoy directo.

Vapor PROGRESS, cargará en Cartagena para Londres y Newcastle el lunes 18 del corriente, saliendo directo el mismo día.

Representante **Ernesto Ehlers**  
calle de la Sociedad, 10, MURCIA

Curación pronta y radical de las Hernias (quebraduras)

El profesor Sr. Tortosa está todos los meses 20 y 21 en Murcia. Honorarios: Universal (antes de la Plaza).

Sucursal en Cartagena, Arco de la Caridad, 2, primer piso.

## CINEMATOGRAFOS

La casa más importante de España. Alquiler de películas á todas las provincias. Venta y alquiler de aparatos á sociedades, empresas y particulares; pídase catálogos. Fuster y Alcantar Urgel 12, Barcelona

PERDIDA de treinta y tres pesetas desde la calle de la Tracción, número 24, á la tienda de Perico el Junco, en la misma calle. Razón: porteria de este periódico.

PERDIDA de un zapato de niño, rojo con lazos de seda, desde el Puente al Molecón el día de la Perisima. Para entregar, casa de D. Antonio Suaver, Francia, 16.

PERDIDA.—Se ha extraviado desde la calle de Gárcia á la iglesia de Santa Catalina, una moneda de oro que dice, Peao y República mexicana y tiene un asita. La persona que la presente en la Platería, números 17 y 19, además de agradecerse se le gratificará.

## Traspaso

Por tener que ausentarse el dueño se traspasa con todos sus enseres el establecimiento de comestibles situado en el Pasco de Colón núm. 22, para tratar en el mismo

## Viuda de Baños

Realización verdad Precios sin igual.—Platería

VIVERO de 30.000 almendros á 25 céntimos cada uno, en 500 se hará un 5 por 100 de descuento y en 1000 un 10 por 100, son del segundo año. Razón: en Pliego, Juan Artero.

## Mac Andrews y C.

LINEA de vapores fruteros

Vapor PINETA, para Hamburgo, cargará el sábado 16 del corriente.

Vapor BALBOA para Londres y Amberes, cargará el lunes 18 del corriente.

Hay que pedir cabida con la debida anticipación.

Agente **R. Castellanos**  
Puente, 1.—Murcia

ESTUFAS y aparatos de calefacción de consumo reducido.—Español y Muñoz, ingenieros.—Alicante.